

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Próximamente cumple el contrato que tiene Renfe con Ferrovial para la prestación de servicios en los trenes AVE y Larga Distancia de Renfe.

- ¿Tiene previsto Renfe prorrogar el actual contrato o en caso contrario licitar uno nuevo? ¿Qué motivos se tendrán en cuenta para la toma de decisión?
- En el caso de licitar un nuevo contrato ¿Tiene previsto Renfe mantener o reducir la partida económica para la prestación del servicio?
- ¿Tiene previsto Renfe velar por los puestos de trabajo de los servicios a bordo, mediante la introducción de una cláusula de licitación que obligue a la subrogación del 100% de la plantilla en el caso de cambio de proveedor del servicio?
- ¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de mediación o arbitraje si voluntariamente lo aceptan las partes para la solución del conflicto laboral y con ello dar cobertura de convenio a las relaciones laborales en este sector, que actualmente están individualizadas mediante el contrato de trabajo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de julio de 2017



EL DIPUTADO
CÉSAR J. RAMOS ESTEBAN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
62/FO/23/pgp